

ARMAMENTO DE LAS TROPAS DE CASA REAL, 1788-1931 (7)

EQUIPO DE LA BRIGADA DE ARTILLERÍA VOLANTE, AGREGADA AL REAL CUERPO DE GUARDIAS DE CORPS, 1797 – 1803



Mosquetón de artilleros montados. Cañón fechado 1803, con punzón coronado “GA/BIO/LA” (Andrés de Gabiola, Eibar), calibre “de á 17” (18 mm), longitud 675 mm, provisto de cuadrado para engarce de bayoneta de cubo, probablemente, una bayoneta-machete. Llave “á la española” en variante vizcaína, marcada “BOLVN” (no identificado). En la caja, la garganta con un escudo ovalado de latón, inscrito “R” coronada. Longitud total del arma: 1.020 mm

La “Artillería Volante”, fuerza montada de Artillería, como apoyo de las de Caballería, fue concebida por el artillero D. Vicente María de Maturana, utilizando cañones de á 8 libras con igual longitud que los de á 4 libras y un exceso de peso sobre aquella de 70 libras, que podían alternar el disparo de balas y granadas. Citados como “cañón maniobrero de Maturana” o “cañón aligerado”, constituyen precedente de los definidos luego como “obuses largos”. Adolecían del defecto de que, al ignorarse como conseguir la correcta posición de la granada una vez introducida en la pieza¹, su espoleta podía

¹ El sistema de “ensalerarlas” fue propuesto por el artillero francés Henry Joseph Paixhans, en 1822

quedar en contacto con la carga, y en tal caso la granada solía “*reventar dentro del ánima*”², inutilizándola.

Tras su ensayo en Buenos Aires, lo fueron en 1795 en Aranjuez ante Carlos IV, que en 1797 ordenó la creación de una Brigada de Artillería Volante adjunta al Real Cuerpo de Guardias de Corps, con ocho piezas y plantilla formada por 1 Comandante (el citado Coronel Maturana), 1 Capitán, 3 Tenientes, 2 Ayudantes, 2 Sargentos, 1 Tambor o Trompeta, 4 Cabos y 53 Artilleros.

En 1801, con ocasión de la guerra con Portugal, se aumentaron sus plazas formando dos Divisiones. En su Plana Mayor: 1 Comandante (Maturana, ya Brigadier), 2 Ayudantes, 1 Sargento de Brigada, 2 Trompetas y 1 Mayoral. En cada División: 1 Capitán, 2 Tenientes, 2 Sargentos, 4 Cabos, y 8 Artilleros-Postillones, con 38 Artilleros Volantes en la 1ª División y 37 en la 2ª. Su artillería estaba compuesta por 4 cañones de á 4 y 4 licornes de á 8.

Formada con Oficiales y tropa procedente del Real Cuerpo de Artillería, fue extinguida en abril de 1803. Las láminas que muestran a sus artilleros, los representan sólo equipados con machete, que de no ser igual al modelo adoptado en 1802 para artilleros del Ejército, no diferiría de él excesivamente.



Machete de artilleros, modelo 1802. Hoja alfanjada (520 x 460 mm), vaceada, con filo al exterior, lomo cuadrado hasta la pala, con contrafilo. Empuñadura en latón, vaina de cuero con juegos de latón, con alojamiento para las agujas de limpieza del fogón de las piezas.

Como fuerza montada, cabe considerar contaría con plazas equipadas con mosquetón o tercerola, tal vez del modelo ilustrado al inicio de este escrito, cuyo punzón coronado en el cañón lo indica armamento singular, contratado a los gremios de Placencia por una determinada unidad, para su uso exclusivo, a diferencia de los de munición, construidos en la Real Fábrica de Placencia para equipo de tropas del Ejército.

Constituye modelo de munición, la carabina, pieza Nº 1973 en la Colección del Museo del Ejército, identificada en los catálogos del Museo de Artillería de 1856 y 1911, como modelo que equipó a las “*baterías*” (será brigadas) de artilleros a caballo establecidas en la Ordenanza del año 1802, que organizaba el Cuerpo en cinco regimientos de doce compañías formando tres brigadas: dos de División y una de Parque, siendo montada o a caballo, una de las brigadas de División en cada uno de los cuatro primeros regimientos. En el 5º, las dos brigadas de División eran a pie, al igual que en todos, las brigadas de Parque.

² Manuel Fernández de Los Senderos, “Elementos de Artillería”, Madrid 1852



Carabina de munición, pieza N° 1973 en la Colección del Museo del Ejército, catalogado como “Md. 1802” para artilleros montados. Cañón calibre “de á 17” (18 mm), longitud 847 mm, con cuadrado para engarce de bayoneta-machete, situado en su mitad superior. Llave “á la española” en variante vizcaína. Ejemplar singularizado en el portavís “2º Rº 3ª Bª, 3ª Cª N° 24” (2º Regimiento, 3ª Brigada, 3ª Compañía, plaza N° 24). Longitud total del arma: 1.190 mm

Más adecuado al equipo de artilleros montados, es el siguiente ejemplar de mosquetón, trabajado en la Fábrica de Valencia, organizada en noviembre de 1808 y activa hasta inicios del año 1812, que fue desmantelada por los franceses al ocupar la Ciudad.



Mosquetón de munición, para artilleros montados. Cañón calibre “de á 17” (18 mm), longitud 660 mm, con cuadrado para engarce de bayoneta-machete, situado en su mitad inferior. Llave “á la española” en variante vizcaína, marcada la platina “FA. VA.” (Fábrica de Valencia). Longitud total del arma: 1.037 mm. Ejemplar falto de la anilla portafusil, situada en la culata.

El ejemplar ilustrado al inicio, al carecer de anillas portafusil, constituye lo que podría definirse como irregular tercerola, al disponer su cañón de cuadrado para engarce de bayoneta. En este último ejemplar, situado el cuadrado en la mitad inferior del cañón, como en aquél; las anillas portafusil ya hacen de él un modelo de mosquetón convencional, para artilleros montados.

**Juan L. Calvó
Abril, 2011**

Bibliografía:

- M. Gómez Ruiz y V. Alonso Juanola, “El Ejército de los Borbones”, Tomo IV, Madrid 1995
 Catálogos del Museo de Artillería, Madrid, 1856 y 1911, Tomo II.
 Manuel Giménez González, “El Ejército y la Armada, desde la antigüedad hasta 1862”, Madrid 2003
 Juan L. Calvó, “Armamento Español en la Guerra de la Independencia”, Madrid, 2008.